

Aguachica, 30 de junio de 2026.

Señores.

CORPOCESAR.

Valledupar, Cesar.

ESM.

Asunto: Limitación Mipymes Departamental.

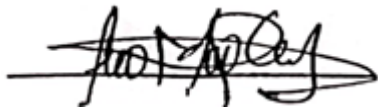
La paz sea con ustedes,

Con el ánimo de participar en el proceso de SAMC-007-2026 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, cuyo objeto es: IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL ARROYO MAQUENCAL, TERRITORIO DE INTERÉS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES, las suscritas ALFREDO CALDERON PEÑA con CC No. 12.599.312 Contador Público T.P. 103.279-T y FABIAN MOLINA CARVAJAL, con CC No. 1.063.488.821, representante legal de INGECCOL F.M S.A.S., con NIT No. 901.719.628-0, manifiesta interés para limitar la convocatoria a Mipymes Departamental.

Lo anterior, respaldado por el contador quien certifica que:

INGECCOL F.M S.A.S., con NIT No. 901.719.628-0, pertenece al Grupo III – Microempresas.

Así mismo, se acredita el domicilio en el municipio de Aguachica, presentando adjunto el documento de certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Aguachica, RUT y documentos del contador pública.



FABIAN MOLINA CARVAJAL
Representante Legal
C.C. No 1.063.488.821



ALFREDO CALDERON PEÑA
CC No. 12.599.312
Contador Pública
103.279-T

REPUBLICA DE COLOMBIA DE
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.599.312
CALDERON PEÑA

APELLIDOS
ALFREDO MIGUEL

NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

103279-T

ALFREDO MIGUEL
CALDERON PEÑA
C.C. 12599312
RESOLUCION INSCRIPCION 132
UNIVERSIDAD C. U. DE LA COSTA

FECHA 2004/07/29

PRESIDENTE

MIGUEL TIQUE PEÑA

112826




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1973**
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA **A+** **M**
G.S. RH SEXO
08-NOV-1991 PLATO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00050061-M-0012599312-20080816 0002183038A 1 3340000423


FIRMA DEL TITULAR

23074

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



IDEOS

LEOPOLDO CONAM 00000000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

540A038005F50075

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALFREDO MIGUEL CALDERON PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12599312 de PLATO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 103279-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.488.821

MOLINA CARVAJAL

APELLIDOS

FABIAN

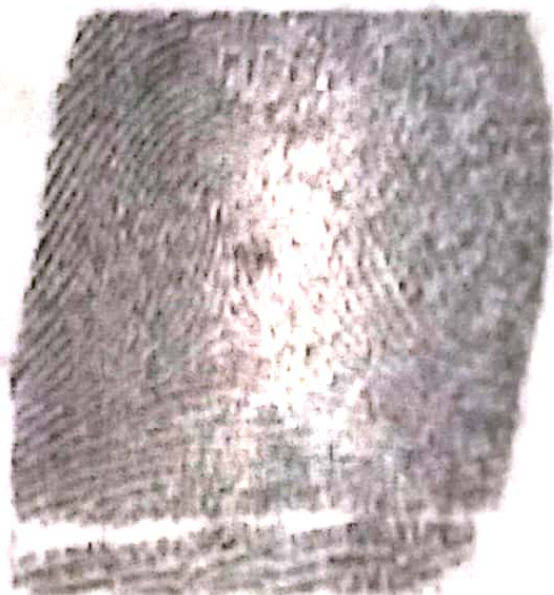
NOMBRES

Fabian Molina Carvajal

FIRMA



CADENA



FECHA DE NACIMIENTO

29-ABR-1991

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

B+

G.B. RH

M

SEXO

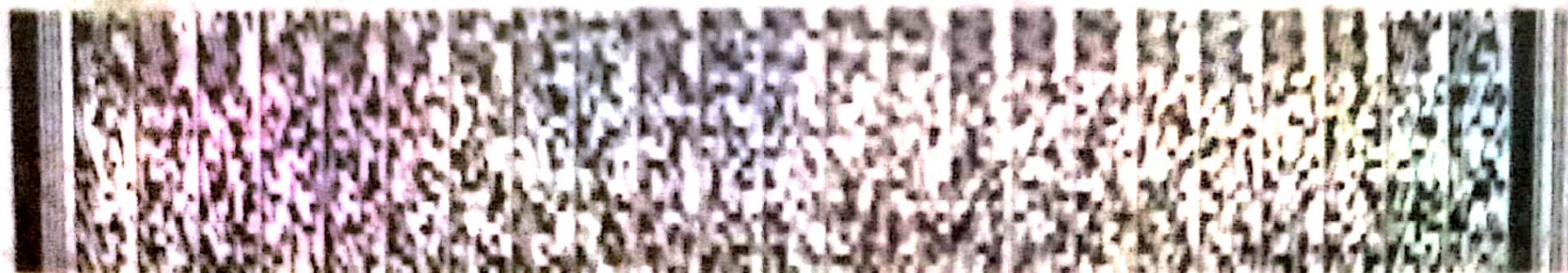
14-JUL-2009 CHIMICHAGUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Anel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANEL SÁNCHEZ TORRES



P-1230000-00180799-M-1063488821-20090826

0016572706A 1

26891705

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19
Recibo No. S000378977, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhmvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGECCOL F.M S.A.S
Nit : 901719628-0
Domicilio: Aguachica, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 66613
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de junio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 10 NRO.10A 87
Barrio : PALMIRA
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico : ingeccolf.m@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215193576
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 10 NRO. 10A 87
Barrio : PALMIRA
Municipio : Aguachica, Cesar
Correo electrónico de notificación : ingeccolf.m@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Aguachica, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023, con el No. 16175 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGECCOL F.M S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: la sociedad tendrá como



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19

Recibo No. S000378977, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhns

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto principal: 1. código actividad 4290 construcción de otras obras de ingeniería civil, esta actividad incluye como objeto social principal: la construcción, conservación y reparación de: - instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. el dragado de vías de navegación. las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. la subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). 2. 0210: silvicultura y otras actividades forestales: esta actividad incluye: la explotación de madera en pie: plantación, replante, trasplante, aclareo y conservación de bosques y zonas forestadas. el cultivo de monte bajo y de madera para pulpa (pasta) y para leña. la explotación de viveros forestales. estas actividades pueden realizarse en bosques naturales o en plantaciones forestales. 3. 3600 captación, tratamiento y distribución de agua, esta actividad incluye: la operación de canales de irrigación; sin embargo, no están incluidos los servicios de riesgo a través de aspersores ni servicios similares de apoyo para la agricultura. la captación, el tratamiento y la distribución de agua para uso doméstico e industrial. la captación de agua de varias fuentes, así como también su distribución por diversos medios. la captación de agua de ríos, lagos, pozos, etc. la captación de agua lluvia. la potabilización de agua para fines de distribución de agua. + el tratamiento de agua para uso industrial y otros propósitos relacionados. la desalinización de agua de mar o agua subterránea para producir agua como principal producto de interés. la distribución de agua mediante redes de tuberías, camiones u otros medios. 4. 4210 construcción de carreteras y vías de ferrocarril, esta actividad incluye: la construcción, conservación y reparación de: carreteras, calles y otras vías para vehículos o peatones. - construcción de puentes y viaductos. construcción de túneles. - construcción de líneas de ferrocarril y de metro. - construcción de pistas de aeropuertos. las obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles: asfaltado de carreteras. - pintura y otros tipos de marcado de carreteras. instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. 5. 4220 construcción de proyectos de servicio público, esta actividad incluye: la construcción de obras de ingeniería civil relacionadas con: tuberías de larga distancia y líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones. tuberías urbanas, líneas urbanas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones; obras auxiliares en zonas urbanas. construcción de conductos principales y acometidas de redes de distribución de agua. sistemas de riego (canales). la construcción de: sistemas de alcantarillado (incluida su reparación), instalaciones de evacuación de aguas residuales, estaciones de bombeo, centrales eléctricas y perforación de pozos de agua. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a) celebrar y ejecutar en cualquier lugar todo acto o contrato cualesquiera operaciones comerciales o civiles que estén directamente relacionadas con su objeto social. b) representar firmas nacionales o extranjeras, que tengan que ver con el objeto social. c) comprar, vender, gravar, dar o tomar en arriendo bienes inmuebles. d) dar y recibir dinero a cualquier título, con interés o sin él, con garantías o sin ellas. e) girar, aceptar, negociar, descontar, endosar, adquirir, avalar, protestar, pagar letras de cambio, pagarés, cheques y en general, toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y/o comerciales, o aceptarlos en pago. f) tomar parte como sociedad accionista en otras compañías que tengan un objeto social similar o complementario al propio, mediante el aporte de dinero o bienes o la adquisición de acciones o

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19
Recibo No. S000378977, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhmvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

parte de ellas, fusionarse con otras sociedades o absorberlas. g) abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social h) transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad podrá exportar e importar cualquier producto relacionado con su objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos, a los reglamentos y decisiones de la asamblea de accionistas, este a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y tendrá las siguientes funciones: 1) ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente. 3) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativos a las funciones de la asamblea. 5) convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) presentar a la asamblea general de accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos. 7) presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos. 8) rendir cuentas en los casos previstos

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19
Recibo No. S000378977, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhnvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

por la ley. 9) someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren. 12) ejecutar la política laboral de la empresa. 13) las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. parágrafo el suplente del gerente, será el representante legal suplente y tendrá las mismas funciones del gerente con las siguientes limitaciones, solo podrá actuar una y exclusivamente en ausencia justificada del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023 con el No. 16175 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FABIAN MOLINA CARVAJAL	C.C. No. 1.063.488.821
SUBGERENTE	NORAYMA MARIA GARCIA PARADA	C.C. No. 1.094.246.627

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 29 de mayo de 2023 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2023, con el No. 16176 del Libro IX, se inscribió la

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19
Recibo No. S000378977, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhmvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control de fabian molina carvajal sobre la subordinada ingeccol f.M s.A.S., Conforme al decreto 667 de 2018.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : FABIAN MOLINA CARVAJAL**

SITUACION DE CONTROL MATRIZ

Identificación: 1063488821

Nacionalidad: Colombiano/a

País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INGECCOL F.M S.A.S**

Domicilio: Aguachica, Cesar

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: A0210

Otras actividades Código CIIU: E3600 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

CÁMARA DE COMERCIO DE AGUACHICA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 09/06/2026 - 08:59:19
Recibo No. S000378977, Valor 12100

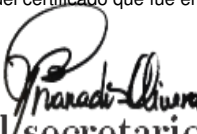
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2dvNGEhmvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/53> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


El secretario
JUAN BAUTISTA GRANADOS OLIVERA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
